

ABEDAYOR SA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DICIEMBRE 31, 2016
(Expresados en dólares de E.U.A.)

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA

La Sociedad ABEDAYOR S.A. se constituyó en la ciudad de Guayaquil el 13 de Marzo del 2008, mediante escritura pública autorizada por el Dr. Marcos Díaz Casquete, Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 22 de abril del 2008. Su plazo de duración es de 50 (CINCUENTA) años contados a partir del 22 de abril del 2008 fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

El domicilio fiscal es la ciudad de Guayaquil con RUC.# 0992562153001 en el que consta con 2 (DOS) establecimientos comerciales correspondiendo el 001 para la Matriz y el 002 para la Administración.

El establecimiento 001 es el domicilio principal de la empresa y está ubicado en Av. Francisco de Orellana # 234, Edificio BLUE TOWERS, piso 11, oficina 1107, junto al HOTEL MARRIOTT, Tlf.# 045109830 en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas.

El establecimiento 002 es donde se desarrollan las actividades de Administración y venta al por mayor de banano está ubicado en la vía Machala – Pasaje a la altura de la Y del Cambio, Junto a la central eléctrica de la CNEL, Telf. # 072992682 en Machala, Provincia de El Oro.

El objetivo principal de esta empresa es la dedicarse a actividades de explotación agrícola, considerando la producción venta al por mayor de frutas como la actividad generadora de los recursos.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

2.1. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, emitidas por el IASB, de conformidad a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías con fecha 4 de septiembre del 2006 mediante Resolución No. 06-Q-IC1.004, publicada en el Registro Oficial No. 348. En la cual dispone sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a su control a partir del 1 de enero del 2.009.

Esta disposición fue ratificada mediante Registro Oficial No. 378 SP del 10 de julio del 2.008, en Resolución No. ADM 08-199; mediante Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2.008. La Superintendencia de Compañías, en Resolución No. 08-Q-JJ.0011, decide prorrogar la fecha de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs, y establece un cronograma que va a partir del 1 de enero del 2.010 al 1 de enero del 2.012. De acuerdo al cual, la compañía ABEDAYOR SA. Se encuentra dentro del tercer grupo de aplicación, cuyo año de transición sería el año 2011 y de adopción el 2012.

2.2. BASES DE MEDICIÓN

Los estados financieros han sido preparados bajo la base del principio de costo histórico, con excepción de las partidas que se reconocen a su valor razonable de conformidad con las NIIF para las PYMES, de acuerdo a la Sección 2 Conceptos y principios generales, y conforme a los párrafos 2.33 – 2.34 Medición de activos, pasivos, ingresos y gastos, y el párrafo 2.35 Principios generales de reconocimiento y medición.

2.3. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

Las partidas incluidas en los estados financieros se valorizan a la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera. Los estados financieros se presentan en dólar estadounidense, que es la moneda funcional y de presentación en el Ecuador. Tal como lo establece la NIC 21 Moneda funcional párrafo 9 literal a y b.

3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros, que han sido elaborados de acuerdo con el proyecto de Norma Internacional de Información Financiera NIIF para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Están presentadas en dólares de los Estados Unidos de América.

Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Representa el efectivo en caja y los depósitos a la vista en las entidades bancarias.

Cuentas por cobrar

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros distintos de los instrumentos derivados, con cobros fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Surgen cuando la Compañía provee dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar.

Son reconocidas inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se valorizan al costo amortizado usando el método del interés efectivo, menos la provisión por deterioro.

Esta provisión se establece cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar todos los montos vencidos de acuerdo a los términos originales de las cuentas por cobrar. El monto de la provisión es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. El monto de la provisión se reconoce en el estado de resultados integral.

Al 31 de diciembre de 2016 el costo amortizado de las cuentas por cobrar comerciales se aproxima al valor de la transacción.

Inventarios

El costo del inventario será el importe menor entre el costo y el valor neto realizable, según lo indica la norma en su Sección 13, párrafo 13.3. de las NIIF para las PYMES.

Si no existiera un mercado activo, una entidad utilizara uno o más de la siguiente información para determinar el valor razonable, siempre que estuviesen disponibles.

- a) El precio de la transacción más reciente en el mercado, suponiendo que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas entre la fecha de la transacción y el final del período sobre el que se informa.
- b) Los precios de mercado de activos similares, ajustados para reflejar las diferencias existentes; y
- c) Las referencias del sector, tales como el valor de un huerto expresado en términos de envases estándar para la exportación, fanegas o hectáreas; o el valor del ganado expresado por kilogramo de carne.

Propiedad, planta y Equipos

Están contabilizados al costo de acuerdo con disposiciones legales. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan.

La depreciación se registra con cargo a los resultados del año y se calcula por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Los años de vida útil estimada y sus porcentajes de depreciación de los activos fijos son los siguientes:

| Activos | Años | % |
|----------------------------------|------|----|
| Muebles y enseres | 10 | 10 |
| Maquinarias y equipos de oficina | 10 | 10 |

| | | |
|----------------------------|----|----|
| Equipos de comunicación | 10 | 10 |
| Montacargas y herramientas | 10 | 10 |
| Equipos de computación | 3 | 33 |
| Vehículos | 5 | 20 |

Se realizó la implementación de activo biológico adunto notas relevantes

Esto representa que, durante el año 2014, se estima que la producción en promedio de las haciendas de Abedayor S.A. fue de 1.09 racimos de banano al año por cada unidad de producción. De ese retorno, la 'unidad' fue vendida, pero los decimales '0.09' representan a un fruto en crecimiento, que deseamos contabilizar al 31/12/2014 (ó 01/01/2015).

La compañía ha contabilizado todos los costos de producción directamente como 'costo de ventas' en el estado de resultados. No obstante, parte de este costo de ventas debe ser contabilizado como activo biológico, ya que corresponde a fruta en crecimiento que aún no ha sido vendida. El total del costo de ventas para el 2014 totaliza \$237.919. Hacemos una 'regla de tres' para estimar la parte del costo de ventas que le corresponde al activo biológico por la fruta en crecimiento al 31/12/2014:

| | |
|----------------|--------------|
| Retorno | Costo |
| 1.09 | \$237.919 |
| 0.09 | X |

Cálculo: $(\$237.919 / 1.09) * 0.09 = \19.645

Por tanto, en la reexpresión extracontable al 01/01/2015, hemos tenido que debitar \$19.645 a una cuenta de Activos Biológicos en el activo corriente, y acreditar los Resultados Acumulados en el patrimonio, por el mismo valor.

Comentarios sobre la aplicación de los impuestos diferidos

La Sección 29 - Impuesto a las Ganancias de la NIIF para las PYMES aborda el tratamiento del impuesto a las ganancias (conocido como 'impuesto a la renta' en Ecuador). El término 'impuesto a las ganancias' incluye todos los impuestos nacionales y extranjeros que estén basados en ganancias fiscales.

La ganancia fiscal (pérdida fiscal) es la ganancia (pérdida) para el periodo sobre el que se informa por la cual los impuestos a las ganancias son pagaderos o recuperables, determinada de acuerdo con las reglas establecidas por las autoridades impositivas. La ganancia fiscal es igual al ingreso fiscal menos los importes deducibles de éste.

Sin embargo, el impuesto pagadero por parte de las empresas bananeras en Ecuador no toma como base las ganancias fiscales, sino que se basa en impuesto único sobre las ventas brutas, que no está dentro del alcance de la Sección 29⁹.

Por lo anterior, técnicamente no son procedentes los cálculos de impuestos a la renta diferidos, ya que su registro contable está requerido por la Sección 29 de la NIIF para las PYMES, y el impuesto único sobre las ventas brutas pagadero de la entidad se encuentra fuera del alcance de dicha sección. Por consiguiente, el presente informe no sugiere el registro de activos o pasivos por impuestos a la renta diferido debido al régimen tributario de la entidad.

⁹ El Módulo 29: Impuesto a las Ganancias del Manual de Formación en la NIIF para las PYMES de la Fundación IFRS, en su Ejemplo 1, especifica que los impuestos sobre las ventas son un tipo de impuesto que no debe contabilizarse como impuesto a las ganancias de acuerdo con la Sección 29, porque se basan en el valor de las ventas (importe bruto) y no en las ganancias fiscales. El Módulo 29 puede ser descargado en castellano en la siguiente dirección electrónica: http://www.ifrs.org/inguaorg/psd9_top/#links/guianapymes.pdf

B) Sugerencias al final del primer periodo comparativo: 31/12/2015 (extracontable).

Como segunda hoja de trabajo, se muestra un resumen de los ajustes en el periodo comparativo (2015 extracontables), al inicio (Resultados Acumulados - Adopción NIIF por Primera Vez) y "durante" dicho periodo (Resultados del Ejercicio). Lo anterior, nos permite preparar la tercera hoja, en la que se presenta la reexpresión (extracontable) del Estado del Resultado Integral del periodo comparativo (2015).

Segunda Hoja de Trabajo

ABEDAYOR S.A.
Implementación de la Sección 34 sobre Agricultura
Estado del Resultado Integral para el año finalizado el 31/12/2015

| Cuentas | Valores en Libros antes de reexpresión | Ajustes por reexpresión en función de el 2015 | | | Valores en Libros reexpresión |
|--|--|---|------------|------------|-------------------------------|
| | | Fecha | Utilizados | 31/12/2015 | |
| ACTIVOS | | | | | |
| Activos Corrientes | | | | | |
| Caja y Bancos | 1.000 | | | | 1.000 |
| Cuentas por Cobrar | 412.700 | | | | 412.700 |
| Activos por vender | 2.500 | | | | 2.500 |
| Activos por vender por Corrientes | 30.213 | | | | 30.213 |
| Total Activos Corrientes | 446.413 | | 10.922 | 10.922 | 457.335 |
| Activos no Corrientes | | | | | |
| Equipos y Herramientas | 8.900 | | | | 8.900 |
| Activos no Corrientes por vender | 3.600 | | | | 3.600 |
| Total Activos no Corrientes | 12.500 | | | | 12.500 |
| Total Activos | 458.913 | | 10.922 | 10.922 | 470.835 |
| Pasivos | | | | | |
| Pasivos Corrientes | | | | | |
| Deudas por pagar | 3.704 | | | | 3.704 |
| Cuentas por pagar | 40.400 | | | | 40.400 |
| Deudas por pagar por vender | 31.100 | | | | 31.100 |
| Total Pasivos Corrientes | 75.204 | | | | 75.204 |
| Pasivos no Corrientes | | | | | |
| Deudas por pagar no Corrientes | 39.000 | | | | 39.000 |
| Deudas por pagar no Corrientes | 10.000 | | | | 10.000 |
| Total Pasivos no Corrientes | 49.000 | | | | 49.000 |
| Total Pasivos | 124.204 | | | | 124.204 |
| ACTIVO PASIVO | | | | | |
| Reserva por pagar | 100 | | | | 100 |
| Reserva por pagar | 100 | | | | 100 |
| Reserva por pagar | 10.125 | | | | 10.125 |
| Reserva por pagar por primera vez | 33.000 | | | | 33.000 |
| Reserva por pagar por vender | 241.000 | | | | 241.000 |
| Intereses por pagar | 30.100 | | | | 30.100 |
| Total Reservas por pagar de las Reservas | 314.325 | | 10.922 | 10.922 | 325.247 |
| Total Pasivos y Patrimonio de los Accionistas | 438.529 | | 10.922 | 10.922 | 449.451 |

Tercera Hoja de Trabajo

ABEDAYOR S.A.
Implementación de la Sección 34 sobre Agricultura
Estado del Resultado Integral para el año finalizado el 31/12/2015

| Cuentas | Notas | ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL | | |
|----------------------|-------|--|---|--|
| | | Valores en Libros antes de reexpresión | Ajustes por Implementación de la Sección 34 | Valores en Libros luego de reexpresión |
| Ingresos Totales | | 476.763 | | 476.763 |
| Costo de Ventas | B.1 | 269.585 | 10.922 | 280.507 |
| Utilidad Bruta | | 207.178 | 10.822 | 217.700 |
| Gastos de Operación: | | 156.467 | | 156.467 |
| Utilidad Operacional | | 50.711 | | 50.711 |

Nota B.1

Durante el 2015, deberemos dar de baja el saldo por el fruto en crecimiento registrado al inicio del 2015 (Nota A.1), debido a que éste madura y se vende. Por tanto, debemos registrar el siguiente ajuste:

| Guentas | Debe | Haber |
|--------------------------------|--------|--------|
| Costo de Ventas | 19.645 | |
| Activos Biológicos (corriente) | | 19.645 |

Esta reverso afectará la presentación del estado de resultados del 2015 (extracontable) para fines comparativos con el periodo 2016.

Se sugiere contabilizar al fruto en crecimiento (seudotallós y racimos) ahora al 31/12/2015 como activos biológicos de acuerdo con la Sección 34 sobre Agricultura de la NIIF para las PYMES. Como concluimos en el punto 5 de este informe, la compañía utilizará el modelo de costo para la medición de su activo biológico. Como el fruto se realiza dentro de los 12 meses, utilizaremos el modelo de costo de los inventarios y lo contabilizaremos como activo corriente.

Para tener un indicador de los frutos en crecimiento al 31/12/2015, utilizaremos el retorno (o *returning*) del año 2015. De acuerdo con el informe técnico de la compañía, el retorno de la hacienda Vite es de 1.13 y de la hacienda Segarra es de 1.11, para el año 2015.

Como las haciendas tienen dimensiones distintas, utilizaremos un promedio ponderado para estimar el retorno de las haciendas de Abedayor S.A.:

Dimensión total = 20 hectáreas (Vite) + 5 hectáreas (Segarra)

Dimensión total = 25 hectáreas

Ponderación de hacienda Vite = 20 hectáreas / 25 hectáreas = 80%

Ponderación de hacienda Bárbara = 5 hectáreas / 25 hectáreas = 20%

Retorno promedio ponderado = (80% * 1.13) + (20% * 1.11) = 1.126

Esto representa que, durante el año 2015, se estima que la producción en promedio de las haciendas fue de 1.126 racimos de banano al año por cada unidad de producción. De ese retorno, la 'unidad' fue vendida, pero los decimales '0.126' representan a un fruto en crecimiento, que deseamos contabilizar al 31/12/2015.

La compañía ha contabilizado todos los costos de producción directamente como 'costo de ventas' en el estado de resultados. No obstante, parte de este costo de ventas debe ser contabilizado como activo biológico, ya que corresponde a fruta en crecimiento que aún no ha sido vendida. El total del costo de ventas para el 2015 totaliza \$269.586. Hacemos una 'regla de tres' para estimar la parte del costo de ventas que le corresponde al activo biológico por la fruta en crecimiento al 31/12/2015:

| Retorno | Costo |
|---------|-----------|
| 1.126 | \$269.585 |
| 0.126 | X |

Cálculo: $(\$269,585 / 1,126) * 0,126 = \$30,167$

Por tanto, en la reexpresión extracontable al 31/12/2015, hemos tenido que debitar \$30.167 a una cuenta de Activos Biológicos en el activo corriente, y acreditar el Costo de Ventas, por el mismo valor, puesto que la compañía había cargado todos los costos devengados al Costo de Ventas (incluida la fruta no vendida).

| Cuentas | Debe | Haber |
|--------------------------------|--------|--------|
| Activos Biológicos (corriente) | 30.167 | |
| Costo de Ventas | | 30.167 |

Por eso se puede apreciar en la segunda y tercera hoja de trabajo, que el efecto neto el activo biológico y el costo de ventas al 31/12/2015 es: \$10.522 (\$30.167 - \$19.645).

C) Sugerencias al inicio del periodo de reporte: 01/01/2016 (contable).

Se sugiere ingresar al sistema contable al 01/01/2016 el efecto acumulado (que se puede apreciar en la columna 'Acumulado' de la Segunda Hoja de Trabajo) de la implementación de la Sección 34 de la NIIF para las PYMES.

Se sugiere realizar el ajuste de las cuentas contra los Resultados Acumulados – Adopción NIIF por Primera Vez, como se ilustra a continuación:

| Cuentas | Debe | Haber |
|--------------------------------|--------|--------|
| Activos Biológicos (corriente) | 30.167 | |
| Adopción NIIF por Primera Vez | | 30.167 |

D) Efectos contables (reversos o adiciones) al final del periodo de reporte (31/12/2016).

Al final del año 2016, y en los años subsiguientes, se sugiere siempre tener en cuenta los siguientes ajustes contables producto de la medición del activo biológico:

Actualización del saldo de Activos Biológicos (corriente)

Al final del año 2016, se sugiere revertir la cuenta de Activos Biológicos (corriente) reconocida al inicio del 2016 por \$30.167, ya que el saldo en libros de este fruto en crecimiento debe estar registrado en el costo de ventas, debido a que durante el año, dicho fruto maduró y se vendió. El asiento de diario se ilustra a continuación:

| Cuentas | Debe | Haber |
|--------------------------------|--------|--------|
| Costo de Ventas | 30.167 | |
| Activos Biológicos (corriente) | | 30.167 |

Para tener un indicador de los frutos en crecimiento al 31/12/2016, utilizaremos el retorno (o returning) del año 2016. De acuerdo con el informe técnico de la compañía, el retorno de la hacienda Vila es de 1.13 y de la hacienda Segarra es de 1.10, para el año 2016.

Como las haciendas tienen dimensiones distintas, utilizaremos un promedio ponderado para estimar el retorno de las haciendas de Abedayor S.A.:

Dimensión total = 20 hectáreas (Vila) + 5 hectáreas (Segarra)

Dimensión total = 25 hectáreas

Ponderación de hacienda Vila = 20 hectáreas / 25 hectáreas = 80%

Ponderación de hacienda Bárbara = 5 hectáreas / 25 hectáreas = 20%

Retorno promedio ponderado = (80% * 1.13) + (20% * 1.10) = 1.124

Esto representa que, durante el año 2016 se estima que la producción en promedio de las haciendas fue de 1.124 racimos de banano al año por cada unidad de producción. De ese retorno, la "unidad" fue vendida, pero los decimales "0.124" representan a un fruto en crecimiento, que deseamos contabilizar al 31/12/2016.

La compañía ha contabilizado todos los costos de producción directamente como "costo de ventas" en el estado de resultados. No obstante, parte de este costo de ventas debe ser contabilizado como activo biológico, ya que corresponde a fruta en crecimiento que aún no ha sido vendida. El total del costo de ventas para el 2016 totaliza \$297.670. Hacemos una "regla de tres" para estimar la parte del costo de ventas que le corresponde al activo biológico por la fruta en crecimiento al 31/12/2016:

| | |
|---------|-----------|
| Retorno | Costo |
| 1.124 | \$297.670 |
| 0.124 | X |

$$\text{Cálculo: } (\$297.670 / 1.124) * 0.124 = \$33.369$$

Por tanto, al 31/12/2016, deberemos debitar \$33.369 a una cuenta de Activos Biológicos en el activo corriente, y acreditar el Costo de Ventas, por el mismo valor, puesto que la compañía había cargado todos los costos devengados al Costo de Ventas (incluida la fruta no vendida).

| Cuentas | Debe | Haber |
|--------------------------------|--------|--------|
| Activos Biológicos (corriente) | 33.369 | |
| Costo de Ventas | | 33.369 |

Cuentas por Pagar

La compañía registra sus pasivos financieros al costo amortizado, en cumplimiento de la norma en su Sección 11 párrafo 11.14.

Jubilación Patronal, Desahucio y Contractuales

Además de lo establecido en las leyes laborales vigentes, la Compañía concede lo siguiente:

La jubilación patronal de acuerdo con el Código del Trabajo constituye el pago de beneficios jubilatorios por parte de los empleadores a aquellos trabajadores que por veinticinco (25) años o más, hubieren prestado sus servicios a una misma empresa, y se provisiona con cargo a los resultados del año, en base al cálculo actuarial efectuado por un profesional independiente. Esta Compañía se encuentra proceso de Elaboración de este informe.

La bonificación por desahucio según el Código del Trabajo representa el importe que el empleador entregará al trabajador equivalente al veinticinco por ciento de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Participación de Trabajadores

De acuerdo con el código de trabajo, la Compañía debe distribuir entre sus empleados el 15% de las utilidades líquidas o contables. Este beneficio es registrado con cargo a los resultados del período.

Impuesto a la Renta

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la renta imponible del año 2016 utilizando la tasa impositiva del 22%. De acuerdo a la Sección 29 de las NIIF para PYMES.

Patrimonio

La compañía cuenta con un capital social de US\$ 1000, representado por 1000 acciones de un valor nominal de 1 dólar cada.

RESULTADOS.

Las cuentas Ganancia o Pérdida Neta del período, únicamente se afectará con remanentes del ejercicio, después de la depuración tributaria y provisión legal respectiva.

Las cuentas de utilidades o pérdidas acumuladas se deberán registrar por separado y en anexo por año, el soporte contable será mediante acta de la Junta General de Accionistas.

INGRESOS, COSTOS Y GASTOS

Se registran de acuerdo a la base del devengado. De conformidad con establecido en la Sección 23 Ingresos de Actividades Ordinarias.

Todos los ingresos cobrados por cualquier rubro a los que hace mención el catálogo de cuentas, se depositarán en las cuentas bancarias de la entidad.

Por todo monto recibido se emitirá un documento soporte de dicho ingreso, sea pre impreso o emitido por el sistema, numerado secuencialmente y haciendo referencia inequívoca con todos los detalles que lo motivo.

Los ingresos de efectivos o equivalentes de efectivos, se reconocerán contablemente, en el momento en que sean efectivamente cobrados o sea acreditados en las cuenta de la entidad.

VENTAS BRUTAS.

Las ventas se deben segregar perfectamente, en grabadas con IVA, tarifa 12% y Tarifa 0%, o la tarifa vigente a la fecha de la operación.

DESCUENTOS SOBRE LOS SERVICIOS.

Los descuentos sobre servicios prestados, deben expresarse en las facturas; como porcentaje de descuento, sobre el monto total facturado o emitirse una Nota de crédito debidamente autorizada por la entidad de control y estar autorizados por la Gerencia General de la entidad.

VENTAS NETAS.

En contabilidad, los ingresos netos se obtendrán por diferencia entre Ingresos Brutos menos Descuento sobre Servicios.

GASTO DE VENTAS.

El contador, será responsable de registrar correcta y oportunamente los gastos de administración y ventas.

EGRESOS

Es responsabilidad de la Gerencia General cumplir y hacer cumplir la presente política para el adecuado control y manejo de gastos de la compañía.

Todos los pagos y gastos deberán ser autorizados por la gerencia general o por un funcionario delegado por la gerencia; dicho proceso deberá contar previamente con el visto bueno de verificación que se han seguido todos los procedimientos apropiados y verificando que la documentación sea la correcta y que cumpla con requisitos establecidos en el Reglamento de Comprobantes de Venta y Retención de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Todos los pagos sean por: anticipo, abono o cancelación, que se realicen por cualquier medio (Cheque o transferencias electrónicas SAT, Efectivo) deberán ser nominativo a nombre o cuenta del beneficiario (cliente o proveedor del servicio y/o productos), a excepción de aquellos gastos realizados con fondo fijo de caja. Los gastos operativos, administrativos, de ventas, financieros, tales como sueldos, honorarios, comisiones, arrendamientos, servicios, intereses de financiamiento, y otros deberán ser registrados por el método del devengado.

REMUNERACIONES.

El contador debe revisar que todas las remuneraciones a pagar sean mensuales y/o quincenales, y que estén en estricto apego a las normas legales vigentes.

Autorización para modificar sueldos en roles. Todo aumento de sueldos y salarios que se modifique en los roles, deberá tener la autorización otorgada por el Gerente General y la firma del jefe inmediato superior del empleado involucrado.

SUELDOS Y SALARIOS.

Al Departamento de Recursos Humanos le corresponde, el diseño y actualización de la aplicación de la normativa laboral vigente, elaborara los roles de pagos y los remitirá para su contabilización.

VACACIONES.

La prima de vacaciones se podrá cobrar o pagar a todo el personal de acuerdo a la norma laboral correspondiente. El Contador General, deberá mensualmente provisionar el valor correspondiente a este beneficio devengado, independientemente al tratamiento de la forma de pago que se convenga con el empleado.

BONIFICACIÓN POR DESAHUCIO.

Los valores que causen estas provisiones deberán de estar respaldadas en estudios actuariales, y registrarse mensualmente.

SOBRE TIEMPOS (TIEMPO EXTRA).

Obligatoriamente si las horas de los sobre tiempos superaren las bases grabables permitidas se cancelaran en los roles de pago y conforme las leyes vigentes que lo regulan.

Su control y computo de horas deben derivarse de las marcaciones de cada empleado y debidamente autorizado y revisado por el Jefe Respectivo.

PROVISIONES DE BENEFICIOS SOCIALES.

El Contador es responsable de verificar que se realicen en estricto apego a la normativa legal/ vigente.

SEGURIDAD SOCIAL.

Se debe registrar por este concepto exclusivamente el aporte patronal, las cuotas del IECE y SECAP en cuentas correspondientes.

HONORARIOS PERSONAS NATURALES.

En todo pago de honorarios a personas naturales, deben aplicar las respectivas retenciones en la fuente al porcentaje vigente. Y se adjuntara el respectivo contrato con las indicaciones del trabajo a realizar en los casos que se deriven de obras, mantenimientos, Arquitectura y/o de infraestructura.

HONORARIOS A PERSONAS JURIDICAS.

Considerando las implicaciones legales, laborales y fiscales que generan este modo de contratación, el Contador será el responsable de aplicar las respectivas retenciones vigentes.

Facturas por Servicios Comprobados - El contador debe verificar que todas las facturas por algún servicio percibido, lleve la firma de certificación de quien lo recibió el servicio, y que estén de acuerdo a los términos contratados.

Antes de expedir y autorizar el giro de cheques, por abono o cancelación de un honorario, antes deberán verificar que las correspondientes Comprobantes de Venta y Retención, cumplan con los requisitos legales que determina la Administración Tributaria.

GASTOS DE REPRESENTACIÓN.

En este rubro se registran todos los gastos por movilización, comunicación" y seguridad, que la empresa proporciona, a los ejecutivos de la empresa, los mismos que deben registrarse mensualmente

GASTOS DE OFICINA (SERVICIOS).

En este rubro se debe registrar en cuentas perfectamente discriminadas por los servicios que recibe la empresa (Agua, Energía Eléctrica, Internet, Teléfono, luz, agua, Gas, etc.).

GASTOS LEGALES.

Se deberá realizar la contabilización de los gastos y/o remuneración por conceptos legales y los determinados en la ley, para mantener en vigencia los contratos y patrocinios y aceptaciones de impuestos vigentes por los medios de Supervisión y Control

DEPRECIACIONES.

Para la aplicación del gasto o costo por depreciación, El contador elaborara un informe sobre la cédula del Activo, la misma que será puesta a consideración del Gerente General para su aprobación.

OTROS NO OPERACIONALES.**INGRESOS**

Con la finalidad de identificar ingresos extraordinarios no propios de la actividad operacional (determinadas en el RUC), se debe reconocer contablemente en otros ingresos extraordinarios, es importante resaltar que algunos ingresos de los señalados en el párrafo anterior pueden provenir de diversas fuentes así como de periodos económicos pasados.

EGRESOS.

Los egresos que no corresponden a la actividad operativa de la compañía, se deben registrar como gastos no operacionales.

Los egresos que aun siendo de la actividad del negocio no cumplen con las normas tributarias vigentes, deben ser registrados como no deducibles

FIRMA DE LAS DECLARACIONES FISCALES.

El Contador presentara los respaldos físicos de todas las obligaciones tributarias y Contables dentro de los 10 primeros días del siguiente mes, con su firma para la aprobación del Gerente General o de quien haga sus veces.

CONTROL DE DOCUMENTOS VIGENTES.

Las formas impresas en blanco (Facturas Notas De Ventas NIC, N/D, Guías,) están bajo la custodia del Contador, quien debe llevar un registro actualizado de las mismas.

VERIFICACION A BIENES.

Cada año deberá verificarse todas las partidas e inventarios registrados en contabilidad. Si existiesen dudas y/o casos especiales, se verificaran las partidas específicas durante cualquier fecha del año. Estas revisiones las planeará el Contador de la empresa, y las reportará al Gerente General.

REVISIÓN, CAMBIO Y AUMENTO EN LAS POLÍTICAS CONTABLES.

De acuerdo a la Sección 10, las políticas podrán ser modificadas y revisadas en cualquier tiempo de acuerdo a las emisiones de nuevas NIIF y a las interpretaciones de las mismas que entren en vigencia; y, a los requerimientos de las diferentes áreas de la empresa según su desarrollo y por la generación de nuevas líneas de Inversión de la misma; reformas que se deberán canalizar a través del Contador General que las presentara al GERENTE GENERAL para su aprobación.

IMPUESTO A LA RENTA

Se calcula mediante la tarifa del impuesto vigente aplicable a las utilidades imponibles y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

De acuerdo con disposiciones vigentes, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo para lo cual deberán efectuar el correspondiente incremento de capital.

DIFUSION DE LAS POLITICAS

La divulgación de las políticas contables la realizará el Contador General en coordinación con el Departamento de Recursos Humanos; se realizará a todo el personal de la empresa y con mayor énfasis a los dependientes del área CONTABLE.

VIGENCIA DE LAS PRESENTES POLITICAS.

Estas políticas serán aplicadas por todo el personal de la compañía a partir del ejercicio que comienza el 01 de enero del 2015; y han sido preparadas tomando los nuevos lineamientos sobre el reconocimiento y medición y otras bases técnicas establecidas de conformidad con la nueva normativa contable de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES); las mismas que dejan sin efecto otras resoluciones emitidas con relación a políticas contables de la empresa.

Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Los ingresos, costos y gastos se reconocen en el periodo a través del método del devengado, es decir, todos los ingresos se identifican y contabilizan al momento de realizarse la transferencia de dominio de los productos y a su vez, los costos y gastos se reconocen en el periodo en que se consumen, además, existe correlación con los ingresos de las actividades ordinarias de la compañía.

4. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

4.1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2016, la cuenta efectivo está compuesta de la siguiente manera:

| | | |
|---------|--------------------------------------|--------|
| 1. | ACTIVO | |
| 1.1. | ACTIVO CORRIENTE | |
| 1.1.01. | EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO | 807.72 |

Corresponde al saldo en la cuenta corriente y de ahorros del banco Austro, valores disponibles.

4.2. CUENTAS POR COBRAR

| | | | |
|--------------|---|--|-----------|
| 1.1.02.05. | Ctas y Doc por Cobrar Clientes NO Relaci | | 312848.16 |
| 1.1.02.05.06 | Ctas y Doc por Cobrar Relacionadas | | 71215.25 |
| 1.1.02.06. | Otras Cuentas por Cobrar | | 257439.14 |

INVENTARIOS

| | | |
|--------------|--|---------|
| 1.1.03. | INVENTARIOS | 4177,9 |
| 1.1.03.03. | Inventario de Suministros e Insumos | 1935,33 |
| 1.1.03.03.01 | Inventario de insumos para producción | 1210,43 |
| 1.1.03.03.02 | Inventario de otros materiales | 289,36 |
| 1.1.03.03.05 | Fundas Bifflex | 142,23 |
| 1.1.03.03.06 | Corbatines | 88,95 |
| 1.1.03.03.07 | Cintas de Colores | 102,15 |
| 1.1.03.03.08 | Gautes | 101,06 |
| 1.1.03.03.10 | Mascarillas | 1,15 |
| 1.1.03.09. | Inventario Repuestos, Herramientas y Acc | 2242,57 |
| 1.1.03.09.01 | Combustibles, filtros y lubricantes | 220,99 |
| 1.1.03.09.02 | Repuestos, Herramientas y Accesorios | 2021,58 |
| 1.1.04. | ACTIVO BIOLÓGICO CORRIENTE | 33369 |
| 1.1.04.01 | Activo Biológico Plantación Banano | 33369 |

Activos por Impuestos Corrientes:

| | | |
|-----------|----------------------------------|----------|
| 1.1.05. | ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES | 38509,89 |
| 1.1.05.01 | Credito Tributario IVA | 17785,84 |
| 1.1.05.03 | Retenciones sufridas de RENTA | 4682,94 |
| 1.1.05.04 | Retenciones sufridas de IVA | 15887,45 |
| 1.1.05.07 | Anticipo de Impuesto a la Renta | 149,66 |

4.3. Propiedad, Planta y Equipos

El siguiente es el movimiento de las Propiedades Plantas y Equipos:

| | | |
|-----------|---------------------------------|----------|
| 1.2. | ACTIVO NO CORRIENTE | 3785,69 |
| 1.2.01. | PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO | 2345,69 |
| 1.2.01.05 | Muebles y Enseres | 1065 |
| 1.2.01.06 | Maquinaria y Equipo | 2093,81 |
| 1.2.01.08 | Equipo de Computación | 5750,7 |
| 1.2.01.11 | Repuestos y Herramientas | 499 |
| 1.2.01.11 | (-) Depreciación Acumulada PPYE | -6922,36 |
| 1.2.01.13 | (-) Depreciación Acumulada PPYE | -140,46 |
| 1.2.04. | ACTIVO INTANGIBLE | 1440 |
| 1.2.04.03 | Licencias de software | 1440 |

4.4. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2016, las cuentas por pagar están compuestas de la siguiente manera:

| | | |
|--------------|--------------------------------|-----------|
| 2. | PASIVO | 432429,06 |
| 2.1. | PASIVO CORRIENTE | 414757,06 |
| 2.1.03. | CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR | 37761,63 |
| 2.1.03.01. | Ctas y Doc por Pagar Locales | 37761,63 |
| 2.1.03.01.01 | Proveedores de bienes | 18327,57 |

| | | |
|-----------------|--|-----------|
| 2.1.03.01.02 | Proveedores de servicios | 19434.06 |
| 2.1.04. | OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIER | 9342.03 |
| 2.1.04.03. | SOBREGIROS BANCARIOS | 9342.03 |
| 2.1.04.03.01 | Sobregiros Bancarios Austro | 9342.03 |
| 2.1.07. | OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES | 37140.1 |
| 2.1.07.01. | OBLIGACIONES CON LA ADM TRIBUTARIA | 856.38 |
| 2.1.07.01.02 | Retenciones efectuadas de RENTA | 241.96 |
| 2.1.07.01.03 | Retenciones efectuadas de IVA | 614.42 |
| 2.1.07.03. | OBLIGACIONES CON EL IESS | 2956.25 |
| 2.1.07.03.01 | Aporte Personal IESS | 1110.61 |
| 2.1.07.03.02 | Aporte Patronal IESS, IECE y SECAP | 1427.93 |
| 2.1.07.03.04 | Préstamo Quirografario IESS | 79.91 |
| 2.1.07.03.07 | Aporte Patronal Tiempo Parcial | 337.8 |
| 2.1.07.04. | OBLIGACIONES CON EMPLEADOS | 33327.47 |
| 2.1.07.04.01. | NOMINAS POR PAGAR | 6700.43 |
| 2.1.07.04.01.01 | Sueldos por Pagar | 3730.97 |
| 2.1.07.04.01.02 | Jornales por Pagar | 2969.46 |
| 2.1.07.04.02. | BENEFICIOS SOCIALES POR PAGAR | 26501.88 |
| 2.1.07.04.02.01 | Décimo Tercer Sueldo por Pagar | 1525.44 |
| 2.1.07.04.02.02 | Décimo Cuarto Sueldo por Pagar | 7234.01 |
| 2.1.07.04.02.03 | Vacaciones por Pagar | 6903.12 |
| 2.1.07.04.02.04 | Fondos de Reserva por Pagar | 10799.31 |
| 2.1.07.04.05. | OTRAS OBLIGACIONES CON EMPLEADOS | 125.16 |
| 2.1.07.04.05.03 | Retención Judicial Alimenticia | 125.16 |
| 2.1.08. | CTAS POR PAG DIVERSAS / RELACIONADAS | 330513.3 |
| 2.1.08.99. | PRESTAMOS A COMPANIAS | 330513.3 |
| 2.1.08.99.90 | AGROEQUIDAD S.A. | 256757.77 |
| 2.1.08.99.96 | Camaronera San José Cia.Ltda. | 73755.53 |

PASIVOS NO CORRIENTES:

| | | |
|-----------|--|-------|
| 2.2. | PASIVO NO CORRIENTE | 17672 |
| 2.2.07. | PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS | 17672 |
| 2.2.07.01 | Provisión para Jubilación Patronal | 10787 |
| 2.2.07.02 | Provisión para Desahucio | 6885 |

4.5. PATRIMONIO

Capital social

El Capital Social de ABEDAYOR SA. Está constituido por 800 acciones nominativas ordinarias; suscritas y pagadas, al valor nominal de US \$ 1.00 cada una.

Reserva legal.

La ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Resultados Acumulados

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos.

5. ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL

5.1. INGRESOS

El siguiente es un resumen de los ingresos - servicios:

INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

| | |
|--------|----------------|
| VENTAS | US\$ 469946.75 |
| TOTAL | US\$ 469946.75 |

5.2. COSTOS Y GASTOS

El siguiente es un resumen de los costos de operación y administrativos:

| | |
|--------------|-----------|
| | 2016 |
| Total Costos | 294782.64 |
| Total Gastos | 112737.21 |

6. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

La compañía presenta todas sus actividades clasificadas en Operativas, Financiamiento y de Inversión; así como sus variaciones.

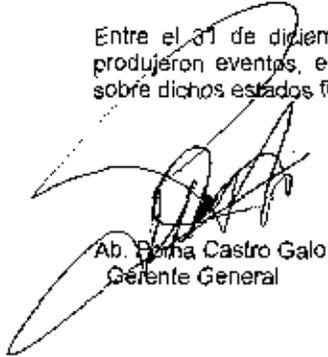
7. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

ABEDAYOR SA presenta los siguientes cambios en su Patrimonio.

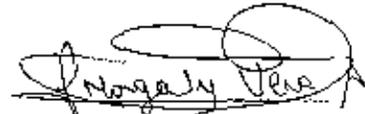
| | | |
|-----------|-----------------------------------|-----------|
| 3. | PATRIMONIO NETO | 226693.19 |
| 3.1. | CAPITAL | 800 |
| 3.1.01. | CAPITAL SUSCRITO o ASIGNADO | 800 |
| 3.1.01.01 | Capital suscrito y pagado | 800 |
| 3.4. | RESERVAS | 400 |
| 3.4.01 | Reserva Legal | 400 |
| 3.5. | OTROS RESULTADOS INTEGRALES | 10128 |
| 3.5.02 | Superávit por revaluaciones PPyE | 10128 |
| 3.6. | RESULTADOS ACUMULADOS | 104293.58 |
| 3.6.01 | Ganancias Acumuladas | 127919.06 |
| 3.6.03 | Res Acum por adopción de las NIIF | -23665.48 |
| 3.7. | RESULTADOS DEL EJERCICIO | 111111.61 |
| 3.7.01 | Ganancia Neta del Período | 111111.61 |
| RESULTADO | Resultado del Ejercicio Actual | 62426.9 |
| | TOTAL PATRIMONIO | 289120.09 |

9. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos, en la opinión de la Administración que pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no hayan sido ajustados o revelados en los mismos.



Ab. Diana Castro Galo
Gerente General



Magaly Vera
Contador